



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 13 NOV 2025

VISTO el Expediente MED-E-31509-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos y contratación del servicio de reparación destinada al vehículo oficial dominio AC800DR modelo: SPRINTER 411 CDI/F3250 STREET V2, dependiente del Ministerio de Educación.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 47/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 67/25 - RAF 521.

Que de la constancia de recepción de oferta, en fecha 22/05/25 surge que se recibe una única oferta por parte de la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A." – C.U.I.T. N° 30-70740101-6.

Que de acuerdo a la intervención del área de la Subsecretario de Servicios y Gestión Operativa mediante Nota N° 625/2025, en fecha 04/11/25, indica dejar sin efecto en virtud al tiempo transcurrido desde la presentación de ofertas y teniendo en cuenta que el vehículo en cuestión fue reparado a través de la Subsecretaría de Flota Vehicular.

Que en virtud a lo expuesto, el área requirente recomienda dejar sin efecto la Contratación Directa N° 67/25 - RAF 521, por los argumentos allí vertidos.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3156/23, su modificatorio, N° 30/24 y la Resolución M.ED. N° 29/24 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 67/25 – RAF 521, referente adquisición de insumos y contratación del servicio de reparación destinada al vehículo oficial dominio AC800DR modelo: SPRINTER 411 CDI/F3250 STREET V2, dependiente del Ministerio de Educación. Ello, por los motivos expuestos en exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000107 /2025.-

Cecilia del Carmen
PAREDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION